

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN



PROYECTO 24

**La Seguridad Ciudadana entre;
las fronteras de lo Público y lo Privado**

Una indagación sobre la participación comunitaria en la prevención del delito

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN N° 24.

Juan Yhonny Mollericona P.
Adriana Paredes Cruz
Ninoska Tinini Maydana

La Paz, 16 Junio del 2006

La Seguridad Ciudadana; entre las fronteras de lo Público y lo Privado

Una indagación sobre la participación comunitaria en la prevención del delito

Introducción.

Uno de los fenómenos más trascendentes de los últimos años es la inseguridad ciudadana que se constituye en un problema social en la ciudad de El Alto. El incremento de la criminalidad, además de la incapacidad estatal se traduce en una mayor acentuación de la sensación de inseguridad en los ciudadanos, sumado a la desconfianza ciudadana hacia el sistema penal.

Los gobiernos nacionales y locales de turno implementaron planes esporádicos que fracasaron en el intento de frenar o reducir la ola de delincuencia. Esta ha conducido a una situación permanente de pérdida de legitimidad y autoridad de las instituciones estatales encargadas de prevenir y reprimir los actos delincuenciales. Lo que ha llevado a que los vecinos busquen su seguridad por medios propios al margen de la institucionalidad estatal, implementando mecanismos locales de autoprotección y/o prevención.

Los vecinos de barrios con rasgos urbano-moderno despliegan formas de prevención delegando su seguridad a terceros a través de la compra de servicios de seguridad privada e implementando formas de gerencia local y colectiva, evaluando y fiscalizando el servicio; para el segundo caso, los barrios con expresiones más populares de características urbano-comunitario emplean estrategias de prevención de manera directa organizándose y convirtiéndose en actores directos en la consecución de su propia seguridad a través de la conformación de las “brigadas vecinales de seguridad”.

Asimismo, ambas estrategias se complementan con otros mecanismos más simples de prevención, disuasión o advertencia como el despliegue y exposición de muñecos ajusticiados y el uso de pitos entre otros.

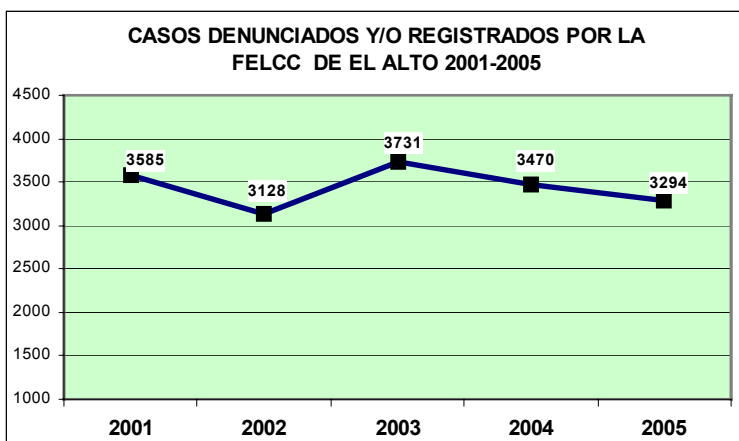
En este contexto, en los últimos años existe una reconfiguración trascendental de las estrategias de prevención del delito en la ciudad de El Alto y de la seguridad pública, a partir de la “*autogestión local de la seguridad*”, entendida como los sistemas o mecanismos informales de prevención de la inseguridad. Estas implementadas y reguladas por los mismos vecinos, además estos mecanismos conllevan cierta tendencia de privatización de la seguridad, pues en la actualidad ya no es única tarea exclusiva del Estado y de sus instituciones destinadas a ellos, si no más bien se ha convertido en una tarea más difusa en la que intervienen diferentes actores, públicos (policía), sociales (vecinos organizados) y privados (empresas de seguridad privada).

Por consiguiente, el problema del delito y la criminalidad se ha trasladado de la esfera gubernamental a la pública no estatal erosionando el monopolio de la violencia legítima estatal. En este sentido, en las siguientes páginas analizaremos y explicaremos las formas y acciones complejas con que los vecinos afrontan la inseguridad en sus barrios a través de diferentes mecanismos locales de prevención y autoprotección ligada a las formas y niveles de participación ciudadana, así como la percepción y evaluación vecinal respecto a la inseguridad.

CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Las estadísticas policiales de la FELCC de El Alto reflejan la situación de inseguridad de esta ciudad. Por un lado, estos datos se los puede interpretar como el “reflejo real” existente sobre el número de “delitos” o denuncias en la policía. Por otro, como información “oficial” no recoge la totalidad de hechos delictivos, faltas o contravenciones en esta ciudad, por lo que una mayor parte de los delitos se quedan en la “cifra negra” (delito no registrado por la policía y/o que no fue denunciado) entre los años 2001-2005.

Gráfico 1.



FUENTE: Elaboración Propia. Proyecto 24.
En base a los datos de la Policía Técnica Judicial actual FELCC El Alto

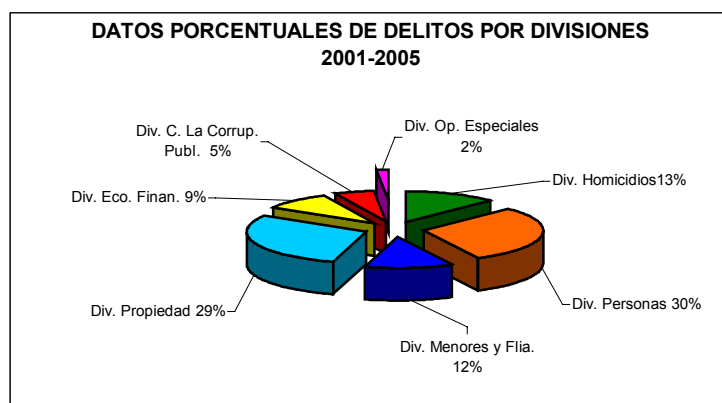
Los datos policiales develan una tendencia oscilante en los registros de casos o delitos. En este periodo (2001-2005) El Alto registra 3.442 de delitos en promedio anual, estableciéndose que se cometen 287 delitos por mes, 66 por semana y casi diez por día. Sin embargo, estas cifras (absolutas y existentes) sobre delitos son procesos burocráticos y muy complejos hasta cierto punto dudoso ya que su producción está condicionada por el contexto de un interés cambiante de la institución policial, en ese marco son datos cuestionables porque sólo recogen el delito procesado administrativamente, pero no el real de los hechos delictivos o criminales ocurridos. Por tanto se trata de información muy limitada (solo al nivel de denuncia) adoleciendo de cierta veracidad objetiva para medir el grado de inseguridad en esta ciudad.

Además, esto es corroborado por el escepticismo en la utilidad y beneficio de la denuncia en las delegaciones policiales por parte de la víctima, aún más, esto se refuerza por la falta de confianza en la institucional policial como agente garante del orden público y espacio de mediación entre la sociedad y el Estado. Por eso el resultado es impreciso primero para establecer una correspondencia directa entre estas cifras, pero al mismo tiempo, estos son condicionantes. Sin embargo la investigación criminológica indica que una menor confianza en la eficacia del sistema genera un menor número de denuncias de hechos ocurridos (Carranza, 1997: 27-28).

Según clasificación policial los hechos delictivos se consignan con relación al tipo de delitos, asignadas a cada división policial. En ese sentido, la división contra las

personas presenta el 30% de registro estadístico, los delitos se clasifican según a la característica delictiva, (lesiones graves y leves, amenazas, rapto, violaciones e intento), por lo que sobresale como uno de los factores de la inseguridad objetiva (estadísticamente) que sufren los habitantes en El Alto (ver gráfico 3). Seguido por la división contra la propiedad; de acuerdo a estos datos estos alcanzan un 29% (robos y hurtos e intentos de los mismos).

Gráfico 3.



FUENTE: Elaboración Propia. Proyecto 24.
En base a los datos de la Policía Técnica Judicial actual FELCC El Alto

En ese marco, se confirma la situación de desconfianza pública en la policía, más acuden a denunciar ciertas lesiones o problemas familiares de distinta naturaleza, que robo o hurto. Es más, según encuesta realizada por la empresa *Apoyo, Opinión&Mercado* revela que en El Alto el 46% de su población ha sido objeto de robo o atraco en vía pública en su mayor parte. Además que el 35% fueron víctima de algún tipo de delito. Es decir, 3.5 personas por cada 10 habitantes fueron víctimas de la inseguridad (La Razón, 30/05/2006). Es importante destacar que la mayoría de las personas que fueron objeto de la delincuencia no denunciaron a la Policía por desconfianza en la misma, de esta manera, gran parte de estos hechos queda en la “*cifra negra*”.

Los diferentes gobiernos nacionales y locales consideraron la importancia del problema de la inseguridad en El Alto. Implementando políticas públicas que fracasaron en 1997 en la gestión de Banzer se implementó el *Plan Regional de Seguridad Ciudadana*. Posteriormente, como política municipal se implementó el “*Plan Serenazgo*” en la gestión del ex Alcalde José Luís Paredes en el año 2000, donde los vecinos organizados por el municipio y la policía realizaron rondas de vigilancia por el barrio, este plan piloto duró 2 meses y no logró los resultados esperados.

En general, los vecinos advierten el ascenso de los niveles de inseguridad asociándolo al incremento de la delincuencia y los delitos, la imagen del delincuente omnipotente y continuamente presente condensa el temor de la población cuya sensación se explica fundamentalmente por el aumento de robos a domicilios, asaltos y atracos a cualquier hora del día, que afectan a la población independientemente de su ubicación espacial y/o clase social. Al respecto una vecina de de Huayna Potosí manifiesta su preocupación: “*Ahora la delincuencia ha subido demasiado, ya no se puede ni salir de la casa por que los rateros ya te están entrando a robar (...)*”.

El fenómeno de la inseguridad se presenta en los hechos cotidianos en algunos casos ligado a la violencia que afectan la integridad física, emocional y el patrimonio de los ciudadanos. En ese contexto, las manifestaciones van en repudio contra quien comete el delito y lesiona a un individuo para su cometido. Por lo que formulan castigos severos como los que dicen; *“hay que matarlos”, “hay que cortarles la mano como lo hacían antes”,* o *“qué hace o dónde está la policía”* estas expresiones están mediadas por la ira vecinal ante la incapacidad de la policía para garantizar su seguridad, llamándolos a cumplir con sus funciones legalmente establecidas.



“Espacio inseguro” (Plza. Sebastián Pagador -Ciudad Satélite)

Por otro lado, a partir de sus percepciones los vecinos construyen espacios inseguros generadores de miedo identificando lugares peligrosos y de constante riesgo para su integridad. Tiene que ver fundamentalmente con la falta de condiciones urbanas y el deterioro físico como la ausencia o deficiente alumbrado público o espacios públicos que generan inseguridad como discotecas. El vecino de Ciudad Satélite comenta al respecto: *“Esta plaza (Plaza Bolivia) no tiene iluminación y es donde hay mayor conflicto, por que en sus alrededores hay muchas discotecas, bares y lugares de diversión, las pandillas pelean y a veces asaltan a las personas a altas horas de la noche, por eso no hay seguridad (...)”*

Otro elemento de importante consideración es la reapropiación de espacios públicos por grupos de jóvenes y/o adolescentes quienes consumen alcohol o drogas en plazas, canchas, etc., son situaciones que incrementan la inseguridad en los barrios erosionando los niveles de solidaridad social y el espacio público, pues los ciudadanos toman la actitud del encierro, no salen de sus casas en algunos horarios y espacios que emiten la sensación de riesgo y el temor de ser víctima.

Evaluación y percepción de policía

La institución policial también tiene su evaluación vecinal a la hora de evaluar la inseguridad, por lo general tiene una evaluación negativa. Esta percepción tiene su fundamento en hechos que reflejan las características del modelo tradicional de organización de la policía nacional; 1) por el trabajo informal, 2) insuficiente profesionalización, 3) excesiva burocratización y autoritarismo 4) además de contar con precarios recursos técnicos y humanos.



Regimiento Policial N° 3 (Ciudad Satélite)

Los vecinos demandan mayor seguridad a los regimientos policiales establecidos en sus barrios, sin embargo, sus solicitudes de presencia policial no fueron atendidas. El vecino de la primera sección de Huayna Potosí señala al respecto. *“Nosotros hemos ido varias veces al regimiento (distrito policial N° 5) pidiendo que vigilen estas calles peligrosas y que se construya una retén policial, pero no hacen caso (...) un ratito se les ve y luego se pierden”*.

En este sentido, los vecinos manifiestan la pasividad y falta de interés institucional para coordinar tareas preventivas con la policía, ya que poseen una actuación reactiva y no preventiva frente a los delitos, es decir, realizan sus patrullajes después de ocurrido algún robo, algunos vecinos manifiestan *“después de que ha pasado todo recién vienen los policías”*, no existe una verdadera labor de vigilancia expresada en patrullajes y rondas policiales por calles y sectores peligrosos. En este sentido, la policía no responde a la expectativa ciudadana justificando su ineficiencia para prevenir y reprimir la criminalidad por la ausencia de recursos humanos, técnicos.

La policía sufre de una deslegitimación como autoridad del orden por la pasividad de sus funciones, y su relación con el incremento de delitos como robo a domicilio, atracos y asaltos. El vecino de Ciudad Satélite manifiesta su opinión: *“yo la califico de pésima (la labor de la policía) tenemos al regimiento ahí pero no tenemos seguridad y el servicio que dan es pésimo, la policía esta jugando un papel muy deplorable en el sentido de seguridad más se dedican a pedir dinero a la gente (...)”*.

En términos concretos, para la sociedad la policía constituye sinónimo de corrupción, ineficacia, complicidad e impunidad, donde la imagen policial se ha devaluado con hechos reales por la vulneración de derechos humanos e incapacidad preventiva y represa frente a la criminalidad, como consecuencia se ahonda la desconfianza ciudadana que se traduce en una crisis de autoridad. Es así, que se escuchan expresiones como *“Estos policías son uno rateros”*.

Los efectos de esta situación dan lugar a que los vecinos tengan que organizarse para prevenir la inseguridad en sus barrios independientemente de la institución del orden.

ESTRATEGIAS LOCALES DE PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD

El incremento de la delincuencia, el desempeño negativo de la policía, así como la inoperancia del sistema penal de justicia acentúan la inseguridad, lo que habilita a una situación de búsqueda de resolución por medios propios de los vecinos en función a sus capacidades implementando estrategias de prevención y autoprotección contra la delincuencia al margen de la institucionalidad estatal.

A continuación se describimos estos mecanismos de prevención vecinal considerados como estrategias informales de control social de carácter situacional de la inseguridad.

1. Terciarización de la seguridad

a) Vigilancia privada

En los últimos años la seguridad privada ha tomado gran auge como consecuencia del incremento de inseguridad. Los barrios de clase media de la ciudad de El Alto optaron por comprar el servicio de seguridad privada, el cual se plasma por medio de un contrato individual y colectivo. Los vecinos de 10 planes de los 15 de Ciudad satélite se autoorganizaron de manera separada para comprar los servicios a tres empresas; *APSEC, Alerta Security Sistem y Centinela Roma*. El vecino del Plan 220 nos comenta las razones por la que se contrató la empresa: *“la delincuencia ha crecido mucho no deja vivir en paz, como la policía no hace nada hemos tenido que recurrir a la seguridad privada para tener un poco de seguridad (...)”*.

El servicio de vigilancia privada se concreta en la prevención de riesgos económicos y físicos con la finalidad de evitar la comisión de delitos y proteger su integridad, la de sus familias, bienes en están en peligro. Estas empresas de seguridad ponen a disposición de sus clientes el servicio durante las 24 horas del día, el costo del servicio oscila entre 35-40 Bs. y por 12 horas de 20 a 25 Bs. Generalmente el pago por el servicio se cancela mensualmente.



Vigilante de seguridad privada.
Empresa Centinela Roma.

La característica principal de la seguridad privada es la de realizar una labor de vigilancia, mediante rondas de vigilancia y/o patrullaje que realizan los guardias movilizándose a pie o en bicicletas tocando los pitos para disuadir amenazas, además de ratificar su presencia.

En el curso de la vigilancia los guardias de seguridad emplean diferentes tácticas operativas de carácter disuasivo

Un vigilante nos comenta al respecto: *“vigilamos todo el día, nuestro trabajo es cuidar las casas y vigilar, si encontramos a personas sospechosas le preguntamos ¿a quien busca?, también tocamos nuestros pitos, los vecinos y sospechosos saben que estamos aquí (...)”*. Los vigilantes codifican las calles que protegen, esto les permite desarrollar una mejor labor y consolidar el sistema de vigilancia.

Otro elemento importante que coadyuva en las tareas de vigilancia son las instalaciones de casetas de seguridad privada que se ubican estratégicamente en las calles para disuadir delitos, además emiten un mensaje de “zona protegida”. Cuando los vigilantes descubren y aprehenden a un ladrón in fraganti comunican el hecho inmediatamente a los vecinos.

En ese sentido, los usuarios son los primeros que se enteran sobre la captura de un delincuente, posteriormente estos se constituyen en mediadores en la entrega del antisocial a las autoridades policiales.

El trabajo de la seguridad privada también presenta problemas en el control del espacio protegido. Inicialmente han sido amenazados, el vigilante del plan 405 relata al respecto: *“La zona es peligrosa, aquí mismo los maleantes nos han amenazado con limpiarnos (matarnos) porque dicen que les perjudicamos (robar...), por eso nos agarramos fuerte (...).”*

Para defender el espacio delegado por la empresa y los vecinos los vigilantes ejercen castigos físicos violentos contra los “antisociales” encontrados con el objetivo de intimidar, además de autoprotgerse con la intención de disuadir la presencia de estos.

b) Gerencia local y colectiva de la seguridad

Los vecinos en el proceso de “autogestionar la seguridad”, indirectamente terciarizan el servicio de seguridad delegándola de manera muy particular a la seguridad privada. En este contexto, los vecinos gerentan el servicio de seguridad en función a sus intereses. *¿Cómo lo realizan?* Mediante la observación cotidiana del servicio y su correlación con las llamadas de atención directa a los vigilantes y a la empresa, en ocasiones mediante sus representantes vecinales, quienes advierten irregularidades y deficiencias en el trabajo de algunos vigilantes respecto al horario de vigilancia y ritmo de trabajo. El vecino del plan 175 comenta al respecto: *“(...) permanentemente todas las noches los vecinos estamos supervisando a los guardias, que este en su puesto de trabajo y respete los horarios para que no haya robos, además viene a firmar el libro de asistencia (...).”*

Lo que muestra la facultad y capacidad de los vecinos para intervenir y regular el servicio de manera paralela a la empresa o supervisor. En algunos planes a partir de las evaluaciones vecinales identificaron falencias en el servicio de vigilancia como incumplimiento de horarios de los vigilantes, o poca profesionalidad de estos. Estas situaciones influyen en el pago y en la continuidad del servicio, si el servicio es deficiente los vecinos no pagan y tienen el derecho a suspender.

No obstante, la seguridad privada ha ganado una especie de legitimidad de autoridad local de control social en desmedro de la policía nacional que goza de una desconfianza ciudadana. Por un lado, existe un aporte positivo innegable del servicio



Caseta de seguridad.
Empresa Alerta Security System

privado de seguridad en labores de prevención por la reducción de la sensación de inseguridad, por otro, este servicio aún no es cualificado, pues trabajan con varias deficiencias entre las que el proceso de formación y selección de los vigilantes es casi nulo.

2. Colectivización de la seguridad.

Las acciones colectivas como estrategia de autoprotección de la inseguridad se han convertido en uno de los mecanismos más sobresalientes en los barrios populares de El Alto. Estas estrategias locales se plasman en la *colectivización de la seguridad*, donde los propios vecinos se organizan, articulan e implementan su sistema de seguridad ciudadana, por medio de las “brigadas vecinales” para enfrentar la creciente sensación y ola de inseguridad.

Esta estrategia se caracteriza por una amplia participación directa, de manera cohesionada, donde la solidaridad vecinal es altamente influenciada y favorecida por las particularidades socioculturales de sus habitantes cuya organización vecinal deriva de la cultura aymara. En este sentido, los vecinos de los barrios se organizan y se ayudan para acceder o demandar cualquier tipo de necesidad barrial (como el empedrado de calles, agua potable, etc.), esta misma forma de participación y organización vecinal se refleja en la obtención de la seguridad.



Brigadas de seguridad vecinal

El vecino de la segunda sección de Huayna Potosí relata su experiencia organizativa de vigilancia vecinal: *“Está zona es bien peligroso por eso los vecinos hemos decidido en una reunión realizar rondas por las noches calle por calle, nos turnamos para vigilar, tenemos silbatos y palos por eso los pandilleros y rateros saben que estamos aquí, un poco desaparecen (...)”*.

Esta estrategia de prevención se desarrolla de manera paralela al trabajo policial siendo generalmente organizada por la dirigencia de la junta vecinal y/o jefes de sector en coordinación con vecinos quienes en algunos casos, cuentan con cierta experiencia en vigilancia o seguridad como los ex policías o los jubilados. Las “brigadas de seguridad” se estructuran bajo el sistema comunal de participación como el lote, y el turno o rotación, ligada fundamentalmente a la obligatoriedad. Las viviendas se han vuelto en unidades de provisión de “agentes de vigilancia”, los vecinos en función a la obligatoriedad comunal se turnan y rotan por horas y días de servicio.

Las “brigadas” están conformadas por 4 miembros generalmente varones, en algunos casos se incorporan mujeres, estos agrupamientos o especies de “policías locales” tienen la tarea de rondar por las calles, avenidas, plazas, canchas y otros espacios considerados como peligrosos ya sea por el deficiente alumbrado público y la frecuencia de comisión de delitos. Estas rondas son realizadas en las noches entre 10 a 5 de madrugada, pero en los últimos meses se ha recortado y realizan por horas, las herramientas de disuasión y vigilancia que usan son los palos, chicotes, perros y cables

de alta tensión. En el curso de este sistema de disuasión, el vecino de la tercera sección de Huayna Potosí comenta su experiencia: *“(...) en una de las rondas, una vez hemos agarrado a un grupo de pandilleros robando y golpeando a un joven en una de estas calles oscuras, los vecinos han salido y los han sacudido (golpeado), cuando rondamos bien nos protegemos (...)”*.

Las “brigadas” son un mecanismo de prevención situacional que redujo de manera parcial los delitos. Asimismo en la zona se conforman una multiplicidad de “brigadas vecinales de seguridad” que constituyen las “redes vecinales de vigilancia”. Existiendo una especie de división social de la vigilancia, pues durante el día las mujeres cuidan sus calles, al mismo tiempo, existen otros dispositivos de alerta y convocatoria vecinal frente a algún hecho delictivo o emergencia como el uso de pitos, toque de campanas o postes metálicos, petardo y tenencia de números telefónicos entre vecinos, uno de los vecinos decía; *“el noventa por ciento de los vecinos tenemos pitos”*.

Estos recursos tienen un significado particular en su uso y apoyan de manera favorable los intereses y objetivos vecinales como sucedió en la primera sección de Huayna Potosí donde una vecina dio el sistema de alerta después del robo de una garrafa, gritando y golpeando las puertas. Otra forma de resguardo y protección es que algunos vecinos acuden a otros vecinos cuyas viviendas se encuentran próximas para que custodien momentáneamente su casa en su ausencia mediante las observaciones al inmueble, esta práctica establece lazos de solidaridad vecinal.

Estas estrategias dejan pausas con otras formas de disuasión como los graffitis o carteles de advertencia expuestas en plaza y otros espacio de riesgo como el que señala *“no se permite la presencia de k'oleros, maleantes y pandilleros”*, también se exhiben muñecos ajusticiados con leyendas que en algún caso dice; *“ladrón que sea encontrado robando será torturado y quemado”*. Esta “autogestión social de la seguridad” implica una participación coordinada y democrática de los vecinos en la toma de dediciones, acciones y control de estos mecanismos de defensa de sus barrios en la construcción de espacios seguros.

Los muñecos como sistema de advertencia.

La exposición y el despliegue de los muñecos ajusticiados en diferentes calles y avenidas han tomando gran auge e importancia en su uso en el último tiempo. La construcción de estos muñecos tiene una connotación principalmente simbólica de disuasión de las actividades delictivas que se agrega a las medidas preventivas de la colectivización y la terciarización de la seguridad. El vecino de la primera sección de Huayna Potosí señala las razones por las que colgaron muñecos en su calle: *“los muñecos que pusimos es para que ya no haya robos, para los antisociales tengan un poquito de miedo al rato de robar, de alguna manera funciona, es una manera de dar señal al ratero”*.

Los muñecos ajusticiados son modelos representativos de violencia colectiva, pues manifiestan la representación simbólica del linchamiento, además de la intención. Ya que emite un mensaje de “zona protegida” y “zona de riesgo” para el delincuente aventurado. También refleja la represtación social con respecto al perfil delictual, por lo que generalmente se construyen muñecos con características masculinas.

En los barrios populares los muñecos poseen características más sobresalientes en su elaboración, son producto de la organización, participación y decisión conjunta vecinal. Por el contrario, en los barrios residenciales como Ciudad Satélite, el número de estos es reducido, la elaboración es producto de la iniciativa de algunos vecinos quienes delegaron la tarea de construirlos a un sastre como es el caso del Plan 220 y 561.

La mayoría de los muñecos tienen letreros con leyendas que denotan la advertencia y amenaza vecinal a la delincuencia y que dicen; “*ladrón pescado será quemado*”. Las características físicas de los muñecos dan mayor énfasis sobre la intención vecinal del castigo, en algunos casos se encuentran manchas de pintura roja que representa la sangre del antisocial, miembros cercenados y/o simulación de ahorcamientos entre otros.



.Muñeco construido con retazos de tela

Colectivización de la “justicia”

Además de la falta de un control efectivo por parte del Estado y de sus instituciones encargadas se hacen cada vez más deficientes y recurrentes, que dan lugar al fenómeno de la “*justicia por mano propia*”, que se expresa en los linchamientos y ajusticiamientos populares a “delincuentes”. Entre el 2005- el semestre del 2006, la ciudad de El Alto hubo 26 intentos de ajusticiamiento a ladrones.

Si bien, estas acciones de violencia colectiva se manifiestan en el rechazo a los mecanismos de preventivos y represivos del Estado, lo que implica es la exigencia a cumplir con sus funciones o reconocimiento de la imposibilidad de esta. Lo ocurrido en Huayna Potosí, refleja lo mencionado sobre la violencia colectiva, y su impacto en la justicia formal.



Después de “ajusticiamiento al ladrón”
Fuente: La Prensa

En ese sentido, el ladrón capturado *in fraganti* robando sufre una serie de castigos físicos y humillaciones. En muchos se le quita la ropa para que el castigo se manifieste (con sangre y dolor) en el cuerpo descubierto (semidesnudo), quien luego es atado a un poste de luz como expresión de sentencia y censura vecinal a la figura del ladrón.

Desde luego ese hecho denota la sanción simultánea a ambos al delincuente y al símbolo de la autoridad.

Además, esta acción resume hechos concretos de punición después de ese hecho. Como por ejemplo el hacer pasear por las calles del barrio al ladrón con el cuerpo ensangrentado y los pies descalzos,

semidesnudo haciéndole gritar el de “*soy un ladrón, soy un ladrón*”, mediante los castigos propinados por la colectividad, para que la autoconfesión del antisocial sea captada y reproducida por los medios de comunicación fundamentalmente medios audiovisuales. En algunos casos son colgados de un cartel en su cuello que dice “*soy ladrón*”.

La acción violenta tiene un componente de autodefensa de la territorialidad contra los “extraños” (que intranquilizan y roban por el sector), en esa medida el ladrón es paseado por el sector, en tanto acompañados por vecinos furiosos para su posterior expulsión del territorio mediante los chicotazos, palazos, o a pedradas en semejanza al vía crucis que toman la colectividad vecinal imbuidos por la ira en tiempos de inseguridad. Después del evento (de sanción social) a la llegada de un punto específico como la plaza, avenida contiguo con otro barrio, establecida como frontera territorial la colectividad vecinal hace la entrega del ladrón a la policía nacional para su remisión ante el sistema penal. Como corolario de este ritual es exclamar “*volverá a pasar*” ante los medios como acción desafiante.

En ese marco, la “justicia colectivizada” se asume como mecanismo de autoprotección territorial con características aleccionadoras de sanción moral. Este mensaje es establecido para que el futuro nadie se atreva o intente robar por el sector. En esa medida está “justicia” no llega al veredicto del linchamiento.

Mecanismos individuales de prevención.

Independientemente de los mecanismos colectivos de prevención, las familias alteñas emplean otras formas paralelas de autoprotección individual que están directamente relacionadas con las características socioculturales y económicas de la población que generalmente las combina de manera particular para reducir al “máximo el riesgo” para evitar que sus bienes patrimoniales sean objeto de robo.



Cuernos de toro negro

La población de barrios populares generalmente emplea formas de prevención de carácter más simbólico y religioso. De esta manera, en barrios cuya población es básicamente migrante aymara rural, muchos de éstos mecanismos obedecen a una lógica proveniente de las tradiciones culturales como el uso y colocación de cuernos de

toro negro en las partes altas de la vivienda, cuyo significado es evitar que el ladrón ingrese a la casa por el temor que la fuerza y potencia del toro negro crearía en el mismo.

Otras creencias se relacionan con la tenencia de cuchillos o tenedores colocados de forma cruzada detrás de las puertas o las llamadas “ñatitas” (calaveras humanas) la gente cree que funcionan como mecanismo de disuasión de los antisociales, pues el ruido y/o sonidos que provocan hacen pensar al ladrón que alguien se encuentra en casa para que decline en sus propósitos.

Los vecinos de barrios más privilegiados optan por autoprotegerse de la delincuencia de manera individual reforzando su seguridad domiciliaria a través de la construcción de barreras en sus domicilios que dificulten al máximo las pretensiones delictuales, por ello, se advierten casas resguardadas por paredes que terminan en la colocación de pedazos de botellas rotas, alambres de púas o rejas con punta filosa que rodean la casa, así como ventanas con rejas.



Casa con alambres de púas

Esta construcción de “fortines” habitacionales como sitios seguros conlleva un estado paranoico de la ciudadanía frente al delito. Por lo que se presenta como una suerte de regresión que apela a la construcción de fortalezas o seguridades desde el punto de vista de la autoprotección. Asimismo, la mayoría de las familias emplean mecanismos más convencionales como la colocación de chapas y candados dobles de seguridad en puertas o la tenencia de perros guardianes como formas de autoprotección de la inseguridad.

Conclusiones

A lo largo de la exposición se abordó el difícil tema de la inseguridad ciudadana que viven los habitantes de El Alto. Además como efecto de ello los diversos mecanismos locales de prevención como mecanismos de autoprotección más recurrentes en su uso en la actualidad en esta ciudad, que sin duda es una de las temáticas más importantes e interesantes que refleja la capacidad organizativa y expectativa vecinal frente al delito.

En ese marco, los vecinos despliegan formas particulares de prevención ligadas a las características socioeconómicas y culturales de los habitantes de los barrios sean residenciales o populares.

El caso de Ciudad Satélite, los vecinos han optado por contratar los servicios de la seguridad privada, como mecanismo de autoprotección. Esta delegación de la seguridad se da bajo una visión gerencial del problema de la inseguridad. Donde los vecinos como usuarios organizados son quienes supervisan y evalúan la labor de los vigilantes y la seguridad privada. Por tanto, existe una relación delegada y por ende se “terciariza la seguridad”. Asimismo, esta forma de prevención tiene directa relación con las

características socioeconómicas que posee la población que en una pequeña proporción pertenece a la clase media quienes tienen la posibilidad de comprar este servicio.

Mientras que en barrios populares como Huayna Potosí, los vecinos se auto organizan en función a sus rasgos comunitarios caracterizados por un alto grado de organización, participación y cohesión vecinal estructurando su propia seguridad a través de la conformación de las “brigadas vecinales de seguridad” mediadas por el turno y la obligatoriedad. Esta acción colectiva se denomina “colectivización de la seguridad”.

Asimismo, se advirtió el surgimiento de medidas más extremas y violentas como los “intentos de linchamiento” o “colectivización de la justicia”, siendo formas de autoprotección y expresión de la exclusión estatal frente a la inseguridad.

Finalmente, los mecanismos locales de prevención o seguridad compelan y cuestionan el monopolio estatal de la violencia desestatizando la seguridad pública ya que se intervienen de manera paralela en el control formal de la seguridad representado por la policía, desplazando y debilitando las funciones estatales.

En la actualidad, la seguridad ciudadana se presenta cada vez como una responsabilidad colectiva y/o individual, ya que el Estado no tiene la capacidad de proporcionar y garantizar la seguridad ciudadana como bien público y derecho ciudadano por que cada vez se encuentra más acotado o por la crisis de legitimidad de sus instituciones y el fracaso de sus políticas públicas de seguridad ciudadana. Por tanto, surgen otras modalidades de prevención del delito que se expresan por medio de la colectivización y la terciarización de la seguridad cuyo objetivo es la reducción de la inseguridad.